

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 27 veintisiete de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. **Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA"; la L.C.P. **Dulce María Andrade Cruz**, Jefa de Adquisiciones y Almacén del "SEAPAL - VALLARTA" y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA"; el Lic. **Efraín Ramos Ríos**, Director Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA"; y el C. **Juan Gabriel Escamilla López**, Jefe de Tesorería del "SEAPAL - VALLARTA"; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia del L.C.P. **Víctor Manuel Delgadillo Ortega**, Suplente del Contralor del "SEAPAL - VALLARTA"; y el Lic. **Julio Damian Saavedra Acosta**, suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL VALLARTA, ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la "**COMISIÓN**" y desahogar la **SESIÓN ORDINARIA** en su etapa de **ACTO DE FALLO** de la Presentación y Apertura del 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés; a la que previamente fueron convocados, procediendo en los términos siguientes:

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Lic. **Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Fallo de Proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales y Nacionales Sin Concurrencia: **LPNSC/48/11208/2023** y **LPLSC/51/11175/2023**;
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**- Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, el Presidente Suplente procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de 06 seis de los 07 siete integrantes de la "COMISIÓN" y de los cuales 04 cuatro de los 06 seis miembros presentes cuentan con derecho a VOZ y VOTO.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**- El Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

**3. ACTO DE FALLO DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES Y NACIONALES SIN CONCURRENCIA LPNSC/48/11208/2023 Y LPLSC/51/11175/2023. -**

**3.1.- LPNSC/48/11208/2023:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/48/11208/2023 se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Raúl Bajo Duarte**, y
2. **SERGIO MANUEL MAYORQUÍN BRECEDA**, sobre de Propuesta presentado por conducto de servicio de paquetería y mensajería.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		2. SERGIO MANUEL MAYORQUÍN BRECEDA	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	40,000	KILOGRAMOS	POLIMERO ORGANICO "CERTIFICACION NFS"	\$38.50	\$1,540,000.00	\$28.63	\$1,145,200.00
					\$1,540,000.00		\$1,145,200.00
			IVA:		\$246,400.00		\$183,232.00
			TOTAL:		\$1,786,400.00		\$1,328,432.00

Sin que hubiera observaciones, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Ing. Eliseo Moreno Covarrubias**, Jefe de Calidad del Agua del SEAPAL VALLARTA, quien asiste al presente Acto de Fallo para precisar puntos contenidos del **DICTAMEN TÉCNICO**, manifestando lo siguiente:

*"El presente dictamen se emite en relación con las características presentadas en las propuestas económicas, así como en el resultado de las Pruebas de Rendimiento realizadas al Polímero que fueron presentados por cada uno de los 02 dos Licitantes. Producto Químico que desempeña su función de forma correcta y cumplen con los parámetros; aunado a ello, se debe considerar el rendimiento y desempeño de cada uno, considerando el mejor beneficio del presupuesto del Sistema de Agua Potable, Drenaje y*

Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, a la hora de Adjudicar la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/48/11208/2023. Por lo anterior, es importante tener en cuenta el "Criterio de Evaluación" señalado dentro del **ANEXO 1** de las Bases, que es: **COSTO-BENEFICIO**; al momento de llevar a cabo el Fallo de la Licitación que nos atiende. Para lo cual, se debe tomar consciencia del **Dictamen Técnico** que presenta la Jefatura de Calidad del Agua y el "**Anexo A**" que se acompaña a este, dentro del que se observa el mejor rendimiento kilogramos/día del producto ofertado por los Licitantes, ya que el **Dictamen Técnico** desprende valores de eficiencia en cuanto a la dosificación aplicada."

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "**COMISIÓN**", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas de la Única Partida y especificaciones del **ANEXO 3** y presentó Folletos, y
2. **SERGIO MANUEL MAYORQUÍN BRECEDA**; la Propuesta Técnica no cumple con las características y especificaciones requeridas en la Totalidad de las Partidas y especificaciones del **ANEXO 3** y presentó Folletos.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/48/11208/2023, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/48/11208/2023.

----- **Acuerdo de la Comisión** -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/48/11208/2023 al concursante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/48/11208/2023, al Licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

				1. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	40,000	KILOGRAMOS	POLIMERO ORGANICO "CERTIFICACION NFS"	\$38.50	\$1,540,000.00
					\$1,540,000.00
<b>IVA:</b>					\$246,400.00
<b>TOTAL:</b>					\$1,786,400.00

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases

**3.2.- LPLSC/51/11175/2023:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/51/11175/2023 se presentaron 03 tres Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **JOSÉ CABRERA LÓPEZ**, sobre de Propuesta presentado por su propio conducto;
2. **IVANA GABRIELA DE LUNA MANZANO**, sobre de Propuesta presentado por conducto de la C. Elvira Baro Covarrubias, y
3. **TUBERIAS MORENO, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentado por conducto del C. Moisés Casillas Moreno.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. JOSÉ CABRERA LÓPEZ		2. IVANA GABRIELA DE LUNA MANZANO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	30	METRO	TUBO PVC HIDRAULICO AZUL DE 18" DR-25, C-905	\$3,650.00	\$109,500.00	\$3,643.08	\$109,292.40
2	60	METRO	TUBO PVC HIDRAULICO AZUL DE 20" DR-25, C-905	\$4,690.00	\$281,400.00	\$4,471.33	\$268,279.80
3	60	METRO	TUBO PVC HIDRAULICO AZUL DE 24" DR-25, C-905	\$6,390.00	\$383,400.00	\$6,377.28	\$382,636.80
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$774,300.00</b>		<b>\$760,209.00</b>	
				<b>IVA</b>		<b>\$ 123,888.00</b>	
				<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 898,188.00</b>	

3. TUBERIAS MORENO, S.A. DE C.V.							
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario		Importe	
1	30	METRO	TUBO PVC HIDRAULICO AZUL DE 18" DR-25, C-905	\$38,850.00		\$194,250.00	
2	60	METRO	TUBO PVC HIDRAULICO AZUL DE 20" DR-25, C-905	\$54,201.00		\$542,010.00	
3	60	METRO	TUBO PVC HIDRAULICO AZUL DE 24" DR-25, C-905	\$79,408.00		\$794,080.00	
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$1,530,340.00</b>		<b>\$1,530,340.00</b>	
				<b>IVA</b>		<b>\$244,854.40</b>	
				<b>TOTAL:</b>		<b>\$1,775,194.40</b>	

Sin que hubiera más observaciones de las ya señaladas en el Acto de Presentación y Apertura del 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **L.C.P. Dulce María Andrade Cruz**, Jefa de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN" y de la exposición del Jefe de Calidad del Agua del SEAPAL VALLARTA, en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **JOSÉ CABRERA LÓPEZ**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la Totalidad de las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**;
2. **IVANA GABRIELA DE LUNA MANZANO**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la Totalidad de las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**, y
3. **TUBERIAS MORENO, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica No cumple con las características y especificaciones requeridas en la Totalidad de las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y no habiendo observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/51/11175/2023, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **IVANA GABRIELA DE LUNA MANZANO**, por lo que el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/51/11175/2023.

----- **Acuerdo de la Comisión** -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/51/11175/2023 al concursante **IVANA GABRIELA DE LUNA MANZANO**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/51/11175/2023, al Licitante **IVANA GABRIELA DE LUNA MANZANO** de conformidad con el siguiente recuadro:

2. IVANA GABRIELA DE LUNA MANZANO					
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	30	METRO	TUBO PVC HIDRAULICO AZUL DE 18" DR-25, C-905	\$3,643.08	\$109,292.40
2	60	METRO	TUBO PVC HIDRAULICO AZUL DE 20" DR-25, C-905	\$4,471.33	\$268,279.80
3	60	METRO	TUBO PVC HIDRAULICO AZUL DE 24" DR-25, C-905	\$6,377.28	\$382,636.80
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$760,209.00</b>	
<b>IVA</b>				<b>\$</b>	<b>121,633.44</b>
<b>TOTAL:</b>				<b>\$</b>	<b>881,842.44</b>

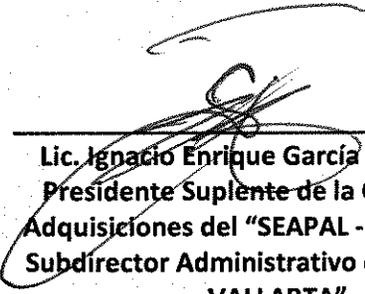
La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

Sin más Licitaciones que desahogar, se da por concluida este punto del Orden del Día.

**4.- ASUNTOS GENERALES.** - En el desahogo del **Punto 4**, el presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4**.

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En el desahogo del **Punto 5**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:11 doce horas con once minutos del día 27 veintisiete de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



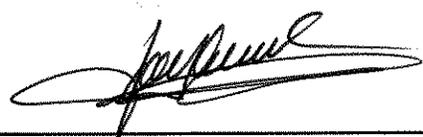
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación  
Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA" y Subdirector Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA"



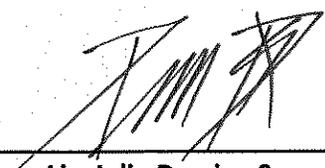
L.C.P. Dulce María Andrade Cruz  
Jefe de Adquisiciones y Almacén del "SEAPAL - VALLARTA" y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones



Lic. Efraín Ramos Ríos  
Director Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA"



C. Juan Gabriel Escamilla López  
Jefe de Tesorería del "SEAPAL - VALLARTA"



Lic. Julio Damian Saavedra Acosta  
Suplente del Subdirector Jurídico del "SEAPAL - VALLARTA"



Lic. Víctor Manuel Delgadillo Ortega  
Suplente del Contralor del "SEAPAL - VALLARTA"